

*Revisado y firmado  
a Dado su registro  
registro B*

Manta, 23 de abril de 2012

Ingeniero  
Patricio García Vallejo  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Portoviejo.-



*a 4-12  
24-4-12  
15:31:55*

De mis consideraciones.

En el cumplimiento al art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de accionistas la transferencia que a continuación detallo a la Compañía de BRALEX S.A.

<b>CEDENTE</b>	<b>CEDULA</b>	<b>CESIONARIO</b>	<b>CEDULA</b>	<b>ACCIONES QUE CEDE</b>
Leonardo Félix Chávez Mieles	130866894-4	Betty Magdalena Uriarte Castro	130126028-5	\$ 100,00

Cabe indicarle que tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana y cada acción tiene el valor \$ 1,00 dólar cada una.

Atentamente.

*Aldo José Chávez Mieles*  
Aldo José Chávez Mieles

*1353-0012*

**RECONOCIMIENTO DE FIRMAS**

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los veintitres días del mes de abril del año Dos Mil Doce, ante el señor **NOTARIO TERCERO** del cantón, **ABOGADO RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, comparece **ALDO JOSE CHAVEZ MIELES CON c.c. No.130866895-1**, Con el objeto de reconocer la firma y rúbrica constante en el presente documento. Al efecto, juramentado que fue en legal y debida forma por el señor Notario y advertido de la pena de Perjurio y con la obligación de decir la verdad, dice: que la firma y rubrica que consta en el presente documento es la suya propia, legítima, y la misma que usa en todos sus actos públicos y privados. Concluyendo así la presente diligencia Y firma junto conmigo, **EL NOTARIO. EN UNIDAD DE ACTO. DOY FÉ.-**

~~Abg. Raul Eduardo Gonzalez Melgar  
NOTARIO TERCERO~~

*Aldo Jose Chavez Mielles*

## CESION DE ACCIONES

Por la presente, dejo constancia que el día de hoy 23 de abril de 2012 cedo 100 Acciones Ordinarias y Nominativas que mantengo en la compañía BRALEX S.A. a favor de Betty Magdalena Uriarte Castro.

Atentamente,

  
Leonardo Felix Chavez Mieles  
C.I. 130866894-4

  
Betty Magdalena Uriarte Castro  
C.I. 130126028-5

## RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En La ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los veintitres días del mes de abril del año Dos Mil doce, ante el señor **NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON, ABOGADO RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, comparecen los señores: **LEONARDO FELIX CHAVEZ MIELES** Con C.C.No.130866894-4, **BETTY MAGDALENA URARTE CASTRO** CON C.C.. No.130126028-5, con el objeto de reconocer las firmas y rúbricas, constantes en el presente documento. Al efecto juramentados que fueron en legal y debida forma por el señor Notario y advertidos de las penas del perjurio y con la obligación de decir la verdad, dicen que las firmas y rúbricas que constan en el presente documento, son las suyas propias, legítimas y las mismas que usan en todos sus actos públicos y privados. Concluyendo así la presente diligencia, y firman junto conmigo EL NOTARIO.- EN UNIDAD DE ACTO.- **DOY FE.-**





  
Raul Eduardo Gonzalez Melgar  
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON DE MANTA